

CONDICIONES:

El remate se realiza en forma privada, en el marco del proceso de renovación de activos, con autorización correspondiente de la empresa Henderson & cia.

El remate se realizará el 2 de diciembre de 2023 a partir de la hora 10:00 en calle Alberto Zum Felde 2344 por los rematadores Horacio Lima y Federico Silveira matriculas 6257 y 6850 respectivamente.

El remate se promueve sin base, en pesos y al mejor postor.

Se deberá consignar la totalidad del precio, en el momento de serle aceptada la oferta, con transferencia bancaria o letra de cambio, cumpliendo con los requisitos referidos a los artículos de la Ley N.º 19.210.

Los bienes se rematan en el estado de conservación que se encuentran, a la vista, y sin reclamo de especie alguna, encontrándose los mismos a disposición de los interesados en calle Alberto Zum Felde 2344, de Montevideo, siendo la exhibición los días 29,30 de noviembre y 1º de diciembre, de 9:00 a 16:00 horas.

La seña referida precedentemente garantizará las obligaciones del mejor postor, quien al formular postura se entiende que acepta la condición material y jurídica de los bienes.

Si eventualmente se autorizara saldo de precio, deberá integrarse en la cuenta bancaria que se indicará a tales efectos, en un plazo máximo que vencerá el día 4 de Diciembre de 2023 a las 16:00 horas.

Los bienes deberán ser retirados del predio, previa cancelación total del precio, en un plazo máximo que vencerá el día 4 de diciembre. Vencido dicho plazo se perderá todo derecho por el lote subastado.

Será de cargo del adquirente la comisión del rematador del 20% (imp. inc.) a abonar en el acto del remate.

Será de cargo del mejor postor el costo del desmontaje y retiro de los bienes, siendo el comprador responsable por la conservación de los bienes desde el acto de remate y hasta su efectivo retiro.

Se deberá justificar la procedencia de los fondos, identificar al beneficiario final y demás requerimientos impuestos por la Ley 17.835 y decreto 355/010.

Todos los bienes se subastan por cuenta y orden de Henderson & Cia.